

**Asamblea General**

Distr. general
24 de abril de 2025
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el Tratado
sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los
Estados en la Exploración y Utilización del Espacio
Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes****Nota verbal de fecha 11 de abril de 2025 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de Luxemburgo ante las
Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes (resolución [2222 \(XXI\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir adjunta información sobre las actividades realizadas en la superficie lunar (véase el anexo).

Luxemburgo señala la importancia del artículo XI del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, en el que los Estados partes convienen en informar al Secretario General de las Naciones Unidas, en la mayor medida posible dentro de lo viable y factible, de la naturaleza, marcha, localización y resultados de sus actividades en el espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes.



Anexo

Información relativa a las actividades realizadas en la superficie lunar por ispace EUROPE S.A.*

Estado informante	Luxemburgo
Entidad que lleva a cabo la misión	ispace EUROPE S.A.
Descripción de la misión	La misión privada de ispace EUROPE S.A. forma parte de la Misión 2 de ispace Inc. y consiste en la exploración y utilización de recursos espaciales con fines comerciales, lo que incluye operaciones con un microvehículo todoterreno. Incluye también la recogida de regolito lunar para cumplir un acuerdo de compra de recursos celebrado con la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos de América, así como la realización de actividades de exploración de la superficie lunar
Descripción general de las actividades	ispace EUROPE S.A. realiza una misión privada de actividades comerciales en la superficie lunar que persigue los siguientes objetivos: a) validación de diversas tecnologías; b) recogida de regolito lunar; y c) actividades de exploración de la superficie lunar
Fecha de lanzamiento	15 de enero de 2025 a las 07.11 horas (hora de Europa Central)
Fecha prevista del alunizaje	Fecha de lanzamiento + entre 4 y 5 meses 5 de junio de 2025 (hora estándar del este) (para más información, consúltese https://ssl4.eir-parts.net/doc/9348/tdnet/2576633/00.pdf)
Duración de las actividades	14 días después del alunizaje
Lugar(es) de alunizaje	Cerca del centro del Mare Frigoris (o mar del Frío), a 60,5 grados de latitud norte y 4,6 grados de longitud oeste (Para más información, consúltese https://ssl4.eir-parts.net/doc/9348/tdnet/2576633/00.pdf)
Lugar de la actividad	La misión de ispace EUROPE S.A. se llevará a cabo en un radio aproximado de 100 m desde el lugar de alunizaje
Elemento(s) que se desplegará(n)	Desde el módulo de alunizaje se desplegará un microvehículo todoterreno. Desde este último se desplegará la carga útil del cliente MoonHouse AB
Planes de eliminación al final de la misión	Está previsto que el microvehículo permanezca en el lugar de alunizaje
Sitio web para conocer los detalles de la misión	https://ispace-inc.com/news-en/?p=6660
Información suplementaria	Luxemburgo no es ni el Estado de lanzamiento ni uno de los Estados de lanzamiento de los objetos espaciales utilizados en las actividades de ispace Inc. e ispace EUROPE S.A. Luxemburgo no registrará ningún objeto espacial

* Los datos de registro se consignan en la forma en que se recibieron.

ispace EUROPE S.A. cuenta con la autorización otorgada por Luxemburgo en virtud de la Ley de Exploración y Utilización de Recursos Espaciales, de 20 de julio de 2017

(Para más información, consúltase <https://space-agency.public.lu/dam-assets/publications/2025/draft-registry-sr-authorisations-final.pdf>)
